



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL397/2024 "INSUMOS TECNOLOGICOS Y COMPUTACIONALES" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 03 de junio de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL397/2024, denominada "INSUMOS TECNOLOGICOS Y COMPUTACIONALES" "se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Paola Leal Acosta, en representación de la Tesorería.

Se hace constar que en este acto no se presentó ningún proveedor.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que hubo preguntas por parte de los siguientes proveedores:

ANEXO 12 – "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria "

Table with 2 columns: Question/Participant Name and Answer. Row 1: 1. Nombre del participante: SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V. Row 2: 0. Nombre del representante legal (en caso): EDUARDO TOSTADO VALADEZ Row 3: 0. Número de Licitación Pública: LPL 397/2024

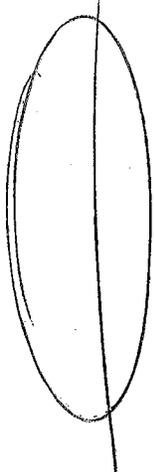
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

[Handwritten signature]





Preguntas		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
19	Punto 7 - Tipo de Contrato	<p>1. Pregunta - Tipo de Contrato</p> <p>Solicitan un contrato cerrado a un solo proveedor, solicitamos a la convocante que la adjudicación sea por consecutivos, con el fin de que el licitante pueda recibir las propuestas. ¿Se acepta nuestra solicitud? Favor de ajustarse a lo publicado en las bases</p>
18	Punto 6 - Especificaciones tecnicas minimas requeridas	<p>2. Pregunta - Consecutivos</p> <p>Entendemos que las características solicitadas son mínimas y podemos ofertar equipos con características similares o superiores. ¿Es correcta nuestra apreciación? Es correcta su apreciacion</p>
18	Punto 6 - Especificaciones tecnicas minimas requeridas	<p>3. Pregunta - Partida 3</p> <p>Solicitan un Disco Duro de 10TB con prueba de agua y golpes, solicitamos que estas características sean opcionales dado que los equipos que tienen esta capacidad de almacenamiento no mencionan en su ficha técnica oficial la resistencia de golpes y resistencia al agua. ¿Se acepta nuestra solicitud? Si la ficha técnica oficial no muestra estas características el proveedor deberá entregar carta garantía donde manifieste que el producto cuenta con estas características</p>

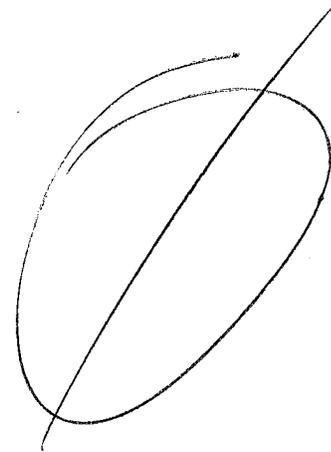


Guadalajara

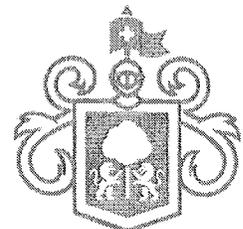


MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL397/2024
"INSUMOS TECNOLOGICOS Y COMPUTACIONALES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

18	Punto 6 - Especificaciones técnicas mínimas requeridas	4. Pregunta - Partida 4 Solicitan un Disco Estado Sólido con capacidad de 480Gb, solicitamos a la convocante nos especifique si requieren el disco interno o externo. El disco duro es interno.
18	Punto 6 - Especificaciones técnicas mínimas requeridas	5. Pregunta - Partida 11 Solicitan un teclado inalámbrico en formato del estándar, entendemos que por formato estándar se refieren a teclado con pad numérico. ¿Es correcta nuestra apreciación? Si es correcta su apreciación

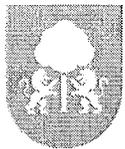


X



Gobierno de Guadalajara





MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL397/2024
"INSUMOS TECNOLOGICOS Y COMPUTACIONALES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ANEXO 1 – "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria "

1. Nombre del participante:	HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.
2. Nombre del representante legal (en caso):	Oscar Santiago Olivares Davalos
3. Número de Licitación Pública:	LPL 397/2024

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

Preguntas	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
Página donde encontraste tu duda: PAGINA 19	DUDA EN LA CARGA DEL UPS	<p>PREGUNTA 1.- PARTIDA 8 DEL ANEXO 1 SE MENCIONA SOLICITAN BATERIA DE RESPALDO CONTRA APAGONES Y CORTES DE ENERGIA 60 MINUTOS, ENTENDEMOS LOS 60 MINUTOS IRA DE ACUERDO A LOS WATTS DE USO ES DECIR 60WATTS HASTA 62 MINUTOS DE CARGA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA: Se requiere que el no break se mantenga funcionando minimo 60 minutos en caso de que se presente un apagón, los aparatos se utilizarán para conectar computadoras de escritorio.</p>
PAGINA 19	MODELO DEL EQUIPO DE COMPUTO DONDE SE INSTALARÁ LA RAM	<p>PREGUNTA 2.- PARTIDA 9 SOLICITAN MEMORIA RAM CON CAPACIDAD 8 GB, DDR4, 2133 MHZ, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL MODELO DEL EQUIPO DE COMPUTO, AL CUAL SE INSTALARA EL COMPONENTE CON EL FIN DE REVISAR LA COMPATIBILIDAD, EN CASO DE NO CONTAR CON EL MODELO NOS INDIQUEN SI PARA LAPTOP O PARA PC</p> <p>RESPUESTA: Las computadoras donde se instalarán las memorias con marca Lenovo ThinsCentre M700</p>



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL397/2024 "INSUMOS TECNOLOGICOS Y COMPUTACIONALES" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 03 de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Row 1: Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras... Row 2: Paola Leal Acosta, en representación de la Tesorería.

